

México D. F., a 17 de enero de 2013

Dr. Enrique Cabrero Mendoza

Director del CONACYT

P r e s e n t e

Con base en el Artículo 8o de la Constitución, me permito proponerle:

"Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora."

Dicha petición fue planteada a los Presidentes anteriores Vicente Fox Quesada, y Felipe Calderón Hinojosa (Folio 22258106-57), al Presidente actual Enrique Peña Nieto y a otros Poderes constitucionales, como puede verse en la liga: <http://www.tlapitzalli.com/EPN.pdf>

La propuesta planteada se comenta, ejemplifica y justifica en una tesis virtual, que fue dada a conocer abiertamente como documento consultivo en mi sitio web y se ha estado solicitando a los investigadores y profesores que la revisen, con objeto de avalarla o para mejorarla: http://www.tlapitzalli.com/tesisv/tesis_virtual.pdf

Desde hace tres milenios, la materia singular del estudio no es muy conocida y no ha sido investigada a fondo, promovida y aprovechada. El tema y el esquema multidisciplinario del estudio se consideran importantes y originales y ya tienen beneficios reales y potenciales, que se comentan en el documento, pero no se han incluido en programas educativos o de investigación de ninguna institución o empresa conocida por el suscrito. Por ello, no han sido aceptados por ninguna existente consultada y no se han podido tramitar apoyos, nacionales o del extranjero, para su desarrollo, principalmente porque desde las solicitudes requieren el aval de una institución y en todas las instituciones consultadas han dicho que el estudio es de otro lugar. Desde hace cinco siglos, en la práctica, el tema sonoro mexicano ha estado prohibido y olvidado, aunque es rico, único y extraordinario. Como el autor es una persona física que investiga sin fines de lucro y sin actividades empresariales, tampoco ha sido posible obtener apoyos económicos públicos o privados. Ni siquiera es posible registrarse en el RENIECYT.

Adicionalmente, le agradecería me informara si en sus áreas, registros y sistemas actuales existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema del estudio y se interesen en él como para que revisen y comenten la tesis virtual, con la finalidad de avalarla o apoyar el desarrollo de trabajos complementarios de investigación y difusión recomendados.

Lo felicito por la reciente designación de su encargo y le deseo lo mejor en sus funciones.

Atentamente,

M. en C. Roberto Velázquez Cabrera

<http://www.tlapitzalli.com/>

rvelaz.geo@yahoo.com.mx